

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.083/2021

Por resolución de fecha 29 de diciembre de 2021, insertada en el correspondiente libro con el número 2021/13374, he dictado lo que sigue:

"Mediante resolución 2021/11738 de 30 de noviembre de 2021, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo/a, reservada a discapacidad, mediante concurso oposición, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 154, de fecha 12 de agosto de 2020, y se nombró el correspondiente Tribunal Calificador.

Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 230, de 3 de diciembre de 2021, y en Tablón de Edictos electrónico con misma fecha.

La realización del primer ejercicio quedó fijada para el día 15 de enero de 2022, a las 11:30 h, en el Salón de Actos de esta Dipu-

tación Provincial.

Atendiendo a la petición cursada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo, reunido en sesión de fecha 28 diciembre 2021, en atención a la garantía de adecuada realización del ejercicio, teniendo en cuenta las operaciones previas a realizar el mismo día, por parte del Tribunal, tanto en la confección del ejercicio con la debida inmediatez y aleatoriedad, como en el acondicionamiento del lugar del examen, en uso de las facultades que tengo conferidas, resuelvo lo siguiente:

PRIMERO. Modificar la hora de realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el mismo día 15 de enero 2022 a las 12:30 horas, en el Salón de Actos del Palacio de la Merced, sito en Plaza de Colón, s/n.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Edictos de Sede Electrónica de Diputación Provincial de Córdoba".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

FDO.- por medios electrónicos.- Esteban Morales Sánchez.

Córdoba, 29 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.